

DECRETO No. 326 DE 2019

"Por el cual se otorga una condecoración"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la **ORQUESTA ARAGÓN**, es una orquesta popular cubana de charanga, fundada en Cienfuegos, en 1939 por Orestes Aragón Cantero, con el nombre de Rítmica 39, luego se llamaría Rítmica Aragón y finalmente se conocería como Orquesta Aragón;

Que la **ORQUESTA ARAGÓN**, celebra 80 años en la escena musical, deleitando al público con sus sones, guarachas, charangas, con el sentir de la música cubana;

Que por la **ORQUESTA ARAGÓN**, han pasado tres generaciones de músicos que conservan un repertorio que abarca diversos periodos de trabajo musical;

Que la **ORQUESTA ARAGÓN**, en 1965 formó parte del Music Hall que realizó una gira por varios países de Europa, Unión Soviética, Polonia, República Democrática Alemana. En Francia participó en los festivales de Jazz Colombes, Calais, Chalon-Sur-Saone y Royal Festival Hall en Inglaterra;

Que la **ORQUESTA ARAGÓN**, ha actuado en reiteradas ocasiones en nuestro país, en Puerto Rico, México, Nicaragua, Chile, República Dominicana, Jamaica, Islas de Guadalupe, Aruba, Canadá, Estados Unidos, entre otras más;

Que la **ORQUESTA ARAGÓN**, estuvo nominada al Grammy Latino por la Charanga eterna, como mejor álbum tropical tradicional del año 2002, y "Con Tremenda Sabrosura", en la categoría de mejor álbum tropical contemporáneo en el 2009, junto a afamados músicos como Chucho Valdés.

DECRETA

Artículo primero *Q*tórguese la medalla "**Honor al mérito de la Gobernación de Bolívar**" y exáltese públicamente a la "**ORQUESTA ARAGÓN**" por su gran aporte a la cultura y a la música en Colombia.

Artículo segundo *Q*ntreguese el presente decreto en nota de estilo a nombre de la Gobernación de Bolívar como muestra permanente de admiración y respeto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 30 días del mes de agosto de 2019.



Dumek Turbay Paz
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR